GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN

(Reunión 5 de abril de 2018)

En el día de hoy, se ha reunido la Administración Penitenciaria con la parte social para estudiar las propuestas sindicales de acciones formativas del 2018.

Desde el pasado 2 de febrero de 2018, CCOO ya le había trasladado a la Administración unas propuestas registradas sobre las acciones formativas, que resumimos a continuación:

CCOO reivindica una vez más la necesidad de tener un **Plan de formación específico**, que recoja la realidad de nuestra Institución, dado que el trabajo penitenciario está en continua evolución, y requiere un alto grado de especialización. Este plan debería desarrollar diferentes itinerarios formativos, relacionarlos con el puesto de trabajo que se desempeña y recoger los cursos que luego van a ser baremados en los concursos de traslados. La formación que puntúe debe ser **impartida por la propia Administración Penitenciaria.**

Para conseguir modernizar el servicio público penitenciario es imprescindible recuperar el **100% del presupuesto** destinado a formación.

Un año más, la Administración nos entrega unas hojas con una relación de cursos de actualización, cursos de capacitación, cursos descentralizados y de formación de formadores, que ha seleccionado siguiendo las propuestas sindicales de mayor consenso y las propuestas más demandadas por los centros penitenciarios, así como la disponibilidad actual de fondos AFEDAP.

A pesar de que el personal laboral financia la formación AFEDAP, a penas se destinan cursos específicos para ellos.

Desde CCOO proponemos que las acciones formativas de educación en salud mental y la prevención de conductas agresivas en el desempeño laboral, tengan una duración mínima de 30 horas, y no de 7 horas como las del año anterior, ya que no garantiza la calidad de unas acciones formativas necesarias para abordar la pandemia de las agresiones en Instituciones Penitenciarias.

Este año se introduce como novedad el curso de Formación de formadores prevención, seguimiento, e intervención de la radicalización islámica, dirigido a Subdirectores de Seguridad y Jefes de servicio. Desde CCOO defendemos que esta formación la de la SGIP dentro de sus fondos propios, y no utilice los fondos a la formación destinados para el empleo de sus trabajadoras y trabajadores.

La Administración nos contesta que los fondos propios los destina a la formación inicial del personal en prácticas que supera los diferentes procesos selectivos, y que no hay dinero para finan-

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018
• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo
¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!
CCOO área pública
#RecuperarLoArrebatado

ciar la formación de formadores, que por otra parte es muy costosa por el desplazamiento y dietas que genera el personal que realiza estos cursos.

Un año más, no se incluyen ningún **curso específicos en materia de igualdad** que exige el II Plan de Igualdad, ni **formación básica en Prevención de Riesgos Laborales** para delegados y delegadas de prevención. Por lo que CCOO propone que la parte sindical participe en la elaboración y en la impartición de esta formación, así como en la **formación básica sobre agresiones** porque contamos con personal cualificado para ello, y contribuir a disminuir las deficiencias que tiene la Administración Penitenciaria.

Asimismo, CCOO traslada la queja de la falta de formación inicial del personal que ha obtenido plaza en el concurso de traslados, ya que en algunos centros como Morón o Ceuta, el personal de oficinas es nuevo en su totalidad y no conocen algunos programas.

Desde CCOO entendemos como prioritario incluir alguna acción formativa de **Administración electrónica** en el medio penitenciario**,** desde la entrada en vigor de las nuevas leyes de procedimiento electrónico. La Administración nos contesta que esa formación la está dando el INAP.

CCOO pide que se **compensen las horas destinadas a formación por las trabajadoras y trabajadores a turnos,** así como que **se faciliten permisos** a los funcionarios y funcionarias que tengan servicio nocturno el día previo a la realización de una actividad formativa. Para ello, proponemos que se cree una **bolsa de horas para formación remunerada**.

La Administración nos contesta que va a estudiar algún sistema de compensación de horas para algún curso determinado.

En Madrid, a 5 de abril de 2018. Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018
• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo
¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!
CCOO área pública
#RecuperarLoArrebatado